

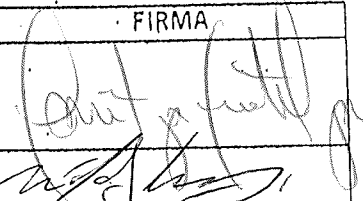

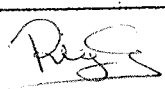
COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En Iquique, a 10 de noviembre del año 2022, la Comisión Electoral establecida con fecha 02 de noviembre del año 2022, para vela por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria centro cultural social y deportivo bellavista bodyboard informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Iquique, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 01 de Diciembre del año 2022
- Horario : Inicio 19:00 término 21:00
- Lugar y dirección : Freddy Taberna 117
Restaurante "Cuarta Morrina".

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria centro cultural social y deportivo bellavista bodyboard.

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	DANITZA NAVAN FUENTEZAR PIZARRO	13.213.780-3	
2	Nicolás Andrés Díaz Coltes	17.724.082-3	
3	Reinaldo Alan Ceballos Durán	21570096-8	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: ley21146.gob.cl